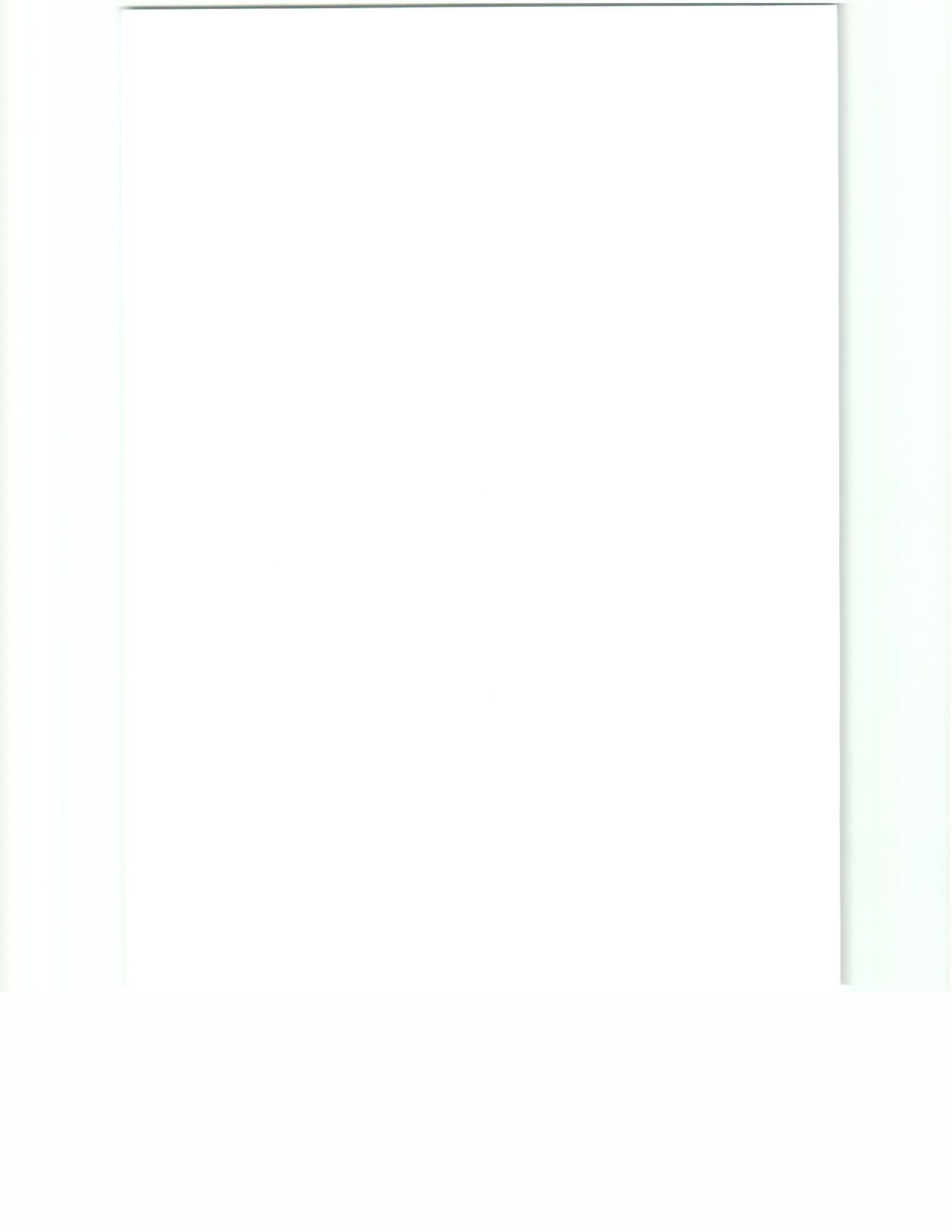


Mujer, Niñez y Violencia.  
LAS VÍCTIMAS INVISIBLES.

Jaime Enrique Puentes Torrado



# Mujer, Niñez y Violencia.

## LAS VÍCTIMAS INVISIBLES.

Jaime Enrique Puentes Torrado

MUJER NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

AUTOR: JAIME ENRIQUE PUENTES TORRADO

DIRECCIÓN: olajalmep@yahoo.com

FECHA DE RECEPCIÓN: noviembre 4 de 2005

**DESCRIPTORES:** maltrato intrafamiliar, comportamiento, violencia, niñez, adolescencia, mujer. **RESUMEN:** En el maltrato intrafamiliar o doméstico los patrones de comportamiento llevan una pesada carga histórica enquistada en el imaginario colectivo, pautas de maltrato o tolerancia sin las cuales sería imposible entrar a determinar como fenómenos individuales. Es así que el fenómeno del maltrato y violencia dentro del seno de las familias no tiene una sola causa, sino que es la sumatoria de infinidad de situaciones que durante el devenir histórico se han conjugado para desembocar en dicha problemática.

**KEY WORDS:** domestic violence, childhood, adolescence, woman. **ABSTRACT:** There is not a single cause of the domestic violence, this conflict is the result of a infinity of situations that during the historical happening have been conjugated.

*“Cuando la mujer se convenció que dios era hombre, sentencio su papel histórico de víctima de sus propias creencias.”*

**L**uego de casi diez años de trabajo en un proceso de observación e intervención a un grupo social en donde se había detectado, por las entidades encargadas del control y manejo del problema de la violencia intra familiar, un alto índice de maltrato doméstico, y valiéndome de una condición privilegiada de acceso a diferentes fuentes textuales y contextuales, he encontrado que es el momento de registrar estas experiencias, no a manera de diagnóstico del fenómeno, sino como un aporte interdisciplinario a lo que puede enriquecer el manejo de estas complejas situaciones.

Consideraciones previas.

Lo primero que se percibe en el ambiente académico, es el sobre diagnóstico del fenómeno de la violencia doméstica, la mayoría de entidades e instituciones vinculadas a la proyección social han tomado el tema como punta de teorizaciones de toda índole, llevando incluso a la saturación de conclusiones asistencialistas, sin abordar el fondo del asunto.

Para colocar un ejemplo extremo, nos encontramos con una unidad de la Fiscalía que alegremente construyó desde lo jurídico y con algún pobre apoyo psicológico un plano de intervención a las víctimas de maltrato, hallamos estudiantes de primeros semestres de Psicología expertos absolutos, dueños de verdades, sin ninguna metodología de intervención<sup>1</sup>. Aquí lo que se percibe es un campo muy extenso de buenas intenciones, de presaberes y de conjeturas, llevados al plano de la intervención social, con todas las consecuencias que ello puede conllevar y que por regla general producen un desgaste social en los sistemas de intervención reales.

Por lo anterior, antes de iniciar cualquier análisis del fenómeno se debe precisar que antes de entrar a conjeturar o intervenir se requiere la definición de una base epistemológica que valide la posición que se asuma y que permita disciplinadamente construir una metodología adecuada de intervención social, por ello en esta propuesta se partirá de la conceptualización básica de los llamados acuerdos, el ser humano guía su conducta bajo dos elementos muy definibles, una motivación y la concreción de acuerdos.

En este trabajo se ha encontrado como elemento común estos acuerdos sociales, enmarcados en la definición de representación, hechos y conductas con sentido psico social.

Los acuerdos pueden ser de dos ordenes, un acuerdo básico primario, que permite que el efecto permanezca en el tiempo y genere otros efectos colaterales y un sistema de acuerdos secundarios que solamente van a permitir que una conducta se ejecute.

En materia de relaciones afectivas, podríamos pensar que una pareja esta guiada por motivaciones particulares, por sus hormonas, en reposo o en explosión, y el contexto, elementos que juegan un papel determinante en la fijación de esas motivaciones psico sociales – pensemos en las representaciones sociales de que nos hablaba Durkheim - .<sup>2</sup>

Si quisiéramos entender un poco ese concepto, deberíamos hablar de motivaciones que se construyen en el imaginario inconsciente de la sociedad y que permanecen allí generando que los individuos realicen algunas conductas. Se esconden como motivaciones ocultas del inconsciente social. Pensemos en un ejemplo rápido, cuando en nuestra comunidad nace un ser humano los colores juegan un papel importante en su determinación de identidad sexual. Cuantas veces nos hemos preguntado porqué si el que nace es un niño su ropa será azul, o si es niña rosada. Porqué cuando observamos a un bebe con vestido azul concluimos que es un niño?.

Nos damos cuenta como el color implica una construcción histórica en la cual la sociedad ha dado una determinación sexual al mismo, cuál es nuestra reacción si al niño lo visten de rosado? . evidentemente la representación es el vestido de determinado color y lo que significa para los miembros de la sociedad es una construcción social de sentido.

Más adelante trataremos este tema con mayor profundidad cuando abordemos el concepto de sentido de acción social, desde la concepción Weberiana.<sup>3</sup>

Como ésta, hay miles y miles de representaciones que motivan la conducta humana, y así mismo, otras miles que determinan los acuerdos psico afectivos.

Una pareja cuando se enamora, sin entrar a pensar siquiera en un concepto de que podría ser el amor, lleva consigo una carga social de elementos que la determinan. En muchos casos encontramos como se representa el amor con una carga muy fuerte de sufrimiento, se da sentido de acción social como una condición de amor – dolor.

En este punto observamos un componente psico social vinculado a la concepción religiosa de la felicidad, se trata de algo abstracto, inalcanzable en este mundo, que se construye desde el sufrimiento terreno. En el cristianismo, concepción religiosa del contexto observado, Jesús sufrió todo un proceso de calvario para darnos la posibilidad de ser felices al estar al lado del padre.

En una entrevista que hacia con una mujer víctima de maltrato, ella decía que en el fondo ella sabía que su pareja era así, ella lo conoció borracho y algo violento, al indagarse acerca del porque entonces decidió convivir con él, la respuesta fue muy simple, pensó que iba a cambiar.

Surge entonces el interrogante, de cuál fue la real motivación de esta mujer para llegar a un acuerdo de ir a convivir con un sujeto que sabía era violento y que consumía licor. Uno no puede partir de la premisa que en una mujer madura el amor este ligado a la estupidez.

Sin pretender en este momento, un análisis profundo acerca del trasfondo de la intención, lo cual ocupara un apartado más adelante, si podemos inferir que existen factores psico sociales que constituyen lo que vamos a llamar - imaginario colectivo inconsciente -, pero delimitando esta definición para no confundirla con las muchas definiciones que existen en la sociología sobre el tema.<sup>4</sup>

Este imaginario colectivo inconsciente es como la base genética de la sociedad, allí existen una serie de nódulos marcados que van a determinar los comportamientos humanos. Nótese que no se trata de un cromosoma transmitido generacionalmente, sino de concepciones sociales que son inconscientes para el sujeto que los asume. Cuando trabajemos los conceptos de hábitos y encarnación<sup>5</sup> mostraremos como estos comportamientos se evidencian y cual es su proceso de construcción.

Cuando un hombre nace de piel negra, ojos negros, o piel blanca o amarilla, finalmente es su estructura genética la que se evidencia y posee indudablemente un componente histórico. Así mismo ocurre con la sociedad, cuando una mujer adulta permite en un plano de acuerdos, que su pareja sea violento y tolera finalmente este comportamiento, allí más que un grado sumo de idiotez existe un componente histórico que la determina a esa tolerancia. Pero, mucho cuidado, no es un problema de la mujer como sujeto, sino del contexto social que tiene ese comportamiento como permitido.

El sujeto en una sociedad básicamente articula patrones de comportamiento que se le entregan desde su mismo nacimiento, se le va moldeando su concepción inconsciente de su existencia. Si nace hombre habrá unos comportamientos masculinos, si es mujer existen otro tipo de comportamientos etc... lo importante es el planteamiento que la sociedad moldea a sus miembros.

En el ámbito de la relación de pareja, volviendo al caso de nuestra señora maltratada, esta mujer nació en un país donde se evidencia la presencia de una cultura del macho dominante, el mundo si se quiere es un mundo de machos dominantes. Podríamos especular un poco y concluir que es una problemática de especie y que el cerebro primitivo del hombre, implica un rango inconsciente de dominación. Habrá que preguntar a los antropólogos si esta tesis tiene algún asidero o si se trata simplemente de un argumento sin sentido. En este momento vale la pena recordar como la antropología vincula muchas acciones del ser humano a un patrón instintivo absolutamente animal. En la Universidad de California una investigación en este sentido determino, por ejemplo, que en ciertas especie de mamíferos superiores las hembras escogían sus machos para copular y ser preñadas, por las condiciones físicas de fuerza que representaban, pero causo interés observar como estas hembras también establecieron como rango reiterativo el hecho de que los machos escogidos tenían casi en su totalidad cicatrices notorias en su cuerpo. La investigadora que estudio el asunto concluyó como las cicatrices representaban en la hembra una significación de lucha y supervivencia, y el sentido de la decisión de escogerlo como macho para su

preñez radicó fundamentalmente en el sentido de seguridad frente a sus crías. El estudio proyectó esta conclusión en los elementos antropológicos de representación de estos mamíferos a las conductas de escogencia sexual de un grupo de mujeres que hacían parte del universo donde se desarrollaba la investigación.

Independientemente de la validez que podamos darle a este tipo de investigaciones, frente al análisis de la conducta humana desde las ciencias sociales, lo cierto es que debe existir algún tipo de explicación para que el mundo occidental y gran parte del oriental sea un mundo bajo la concepción del hombre como animal dominante.

Esta mujer de nuestro caso, nace en este contexto donde el lenguaje es un lenguaje de hombres y donde la mujer se ha llevado a extremos de materialización y dominación.

En el proceso de observación se registro a un marido maltratante cuando decía que en su adolescencia siempre pensaba era en el número de mujeres con las que podría tener sexo, y que después de muchos años, ya siendo un adulto, todavía elaboraba una lista de esas mujeres que cumplieron su logro, en su ingenua sinceridad planteaba como eran un objeto, un trofeo que se volvía máspreciado en cuanto más dominante fuera en la relación. Para este hombre por ejemplo, el que una mujer realizara ciertas practicas sexuales como el sexo oral etc... más que un acto de placer – el que no negaba- era un acto de dominación. Algo así como posesión total.

Bueno, volviendo a nuestro caso central, esta mujer nació y se crió en esta sociedad llena de machos dominantes, con los que debe necesariamente interactuar si pretende adaptarse a ella y en términos de Piaget, sobrevivir. Casi la podríamos representar como un organismo que debe adaptarse a un contexto hostil para lograr su supervivencia.

Si miramos la historia de esta persona, su relación paterna fue absolutamente – normal – vio a su padre siempre como un ejemplo, pero lo que más representaba era la autoridad en la familia. Nos dice como su padre casi nunca intervenía en las discusiones cotidianas que se presentaban con sus otros siete hermanos, ni con su madre, solamente cuando las cosas se salían de control, aparecía la figura paterna a quien se le temía y obedecía. Lo curioso, es que recuerda, que su padre nunca los castigó físicamente, pero se le temía mucho más que a la madre que si utilizaba la fuerza física – correa – como medio de persuasión y prevención.

Si nos detenemos un poco en esta parte del relato encontramos que a esta mujer la aceptación del maltrato del macho compañero, no surge en la inmediatez del maltrato que pudo ser objeto por la madre en su labor de educación y corrección, sino que la cuestión aparece mucho más compleja.

Si el patrón de comportamiento hubiese sido el maltrato de que fue objeto y que debía tolerar porque provenía de su madre, porqué tolera el maltrato del compañero, no existe una correspondencia directa, pues en el plano inconsciente la fijación del maltratante es de un hombre y no de una mujer.

Pero cómo le presentaba la madre de esta mujer en su niñez al padre?, aparece como el hombre bueno, pero quien llevaba incita una amenaza de castigo, - si usted sigue haciendo eso, yo le digo a su papá y con él las cosas son a otro precio -, bueno lo cierto esta mujer nunca supo a que precio eran las cosas con su padre, pero le temía al igual que sus hermanas y hermanos. Observó y aceptó el temor de su madre frente al padre y sublimó ese miedo en amor paterno.

Todo este sistema de relaciones, llevaban paralelo otros miles de representaciones bajo la misma actitud paterna, por ejemplo, en la familia la valoración de los varones era muy diferente que el de las niñas de la casa. Al varón se le permitía y se le incitaba al riesgo y a la niña se le protegía, pero básicamente se le reprimía. Esta mujer era plenamente consciente que el valor dado por las estructuras familiares a su condición de mujer era muy diferente a la que se daba a sus hermanos y lo aceptó como un hecho.

La mujer siempre encontró que su vida era un riesgo, desde los primeros años los padres manejan un lenguaje en el cual la prevención unida a la represión van de la mano, recordemos frases tan significativas como: usted no debe salir a la calle porque allá hay muchos peligros, las niñas son de la casa, una niña decente no debe... o debe..., el hombre es hombre, usted no debe defraudar a su papá, usted debe y debe... no hay duda que el contenido simbólico de esa estructura de lenguaje lleva consigo la más invasiva de las represiones.

Resucitando a Freud<sup>6</sup>, retomemos los temas en que habló de los planos inconscientes, muchos dirán pero es que este señor ya perdió vigencia, sea lo que sea, él fue quien primero habló de la existencia de esa caja negra que es el inconsciente. En este plano, el sujeto guarda motivaciones inéditas totalmente desconocidas hasta para él mismo, pero lo cierto es que el contexto se convierte en un elemento determinante frente a como moldea esas motivaciones.



Cuando existe tanta represión bajo la simulación de protección, esa mujer siempre se va ver a si misma con un ser en permanente riesgo que necesita de los muros de su casa para estar protegida, pero desde lo simbólico esos muros están representados en el macho que la puede proteger.

Pero porqué esa mujer tolera el maltrato, si su padre nunca la maltrató físicamente?, este es realmente el trasfondo de la acción tolerante y la respuesta solo se encuentra en el mundo de las representaciones psico sociales, es decir, en el imaginario inconsciente colectivo.

Si nos detenemos, esta mujer, no se explica muchos de las cosas que han ocurrido en su vida, por ejemplo, narra como cuando cumplió 25 años empezó a preocuparse porque aún estaba soltera. Era consciente incluso que su padre le decía que no se casara, entre otras cosas porque conocía a su novio.

Pero desde el sentido de esa acción, cual era el trasfondo intencional que motivaba a esta mujer a buscar un compañero. Existen unos patrones definidos en la sociedad, que establecen edades para todo, edad para enamorarse, edad para tener sexo, edad para tener novio, edad para estudiar, edad para no estudiar más, edad para casarse, edad para tener hijos, edad para dejar de tenerlos. Pero lo claro es que estas representaciones no se crearon para esta mujer, ni fueron producto de su situación particular, existían allí, antes y después de ella y finalmente la afectaron y determinaron el sentido de su conducta.

En nuestra contexto se evidenciaron formas de maltrato doméstico que son toleradas desde la misma percepción psico social, pensemos un momento en la presión a que son sometidos los infantes por sus padres para que sean los mejores estudiantes, para que ganen los premios escolares, para que sean los mejores deportistas, y que decir, de la tolerancia de los padres frente a actitudes de colegios que siembran en el inconsciente del estudiante una motivación sanguinaria de competencia y exigen ciertas condiciones no en beneficio del estudiante, sino en su propio beneficio, si queremos darnos cuenta de semejante abuso miremos la paginas de los principales periódicos en las que aparecen las instituciones educativas mostrando sus logros. En una reunión de padres de familia, planteaba un entrevistado sobre el tema, se dispuso por las directivas de un colegio que solo los estudiantes de mejores resultados académicos podrían presentarse a las pruebas de Estado, como estudiantes del Colegio y que los de bajo o mediano rendimiento debían presentarse como estudiantes independientes, como si hubieran validado sus estudios, el argumento que se esgrimía era para proyectar una buena imagen de la institución a nivel nacional, ya que

con esta medida se garantizaba que los estudiantes iban a estar en los primeros lugares de puntajes y que el promedio nacional sería alto. Acaso esto no es un evidente maltrato para los menores que son discriminados y excluidos por la decisión del Colegio, acaso los padres y la sociedad no son cómplices y replicadores de esta forma tan aberrante de maltrato.?

Este ejemplo que se trajo es simplemente uno de los miles que se hallan enquistados en las representaciones sociales que se observaron y registraron en el marco de la población intervenida.

De nuevo en el caso de la mujer maltratada, basta preguntarnos si el peso histórico de como nuestra comunidad valoraba a la mujer hasta los años 70, no tiene incidencia en la tolerancia y reproducción de la violencia doméstica.

Lo primero que encontramos en el registro histórico – jurídico de nuestro Estado, es que hasta los años 70 las relaciones domésticas estuvieron blindadas en el ámbito de lo privado, nada de lo que ocurría al interior de la familia se exponía a la luz pública y en realidad al Estado poco lo importaba regular este tipo de relaciones. Recordemos ese dicho popular de que “la ropa sucia se lava en casa”.

Si existían abusos físicos, psicológicos, sexuales, eran un problema privado de la familia que debía ser resuelto en ese entorno. Cuantas muertes, cuantas violaciones, cuantos abusos no quedaron cobijados por ese velo histórico de impunidad fundamentada en patrones muy claros de definición institucional de espacios públicos y espacios privados. Al Estado le interesaba única y exclusivamente reprimir las conductas violentas que trascendían al espacio público. El Derecho penal solo enfocaba su posibilidad de acción a reprimir asuntos extra familiares. Recordemos que incluso el Código Penal de 1936, vigente hasta 1980, tenía figuras tan cuestionables como la eximente de punibilidad (no era objeto de pena) cuando el marido causaba la muerte a la mujer adúltera en el lecho de adulterio, era una norma solo aplicable cuando el hombre era el sujeto que realizaba la conducta.

Igualmente la sexualidad de la mujer en el matrimonio hasta la década de los ochenta, era un asunto privado y entendido como un derecho del marido con ocasión de la existencia del vínculo matrimonial. La mujer que era forzada o abusada por el marido, no podía exigir del sistema de justicia penal protección o castigo para el maltratante, dado que si bien la conducta típica de acceso carnal violento o abusivo, finalmente no era antijurídica ya que el marido estaba ejerciendo su derecho al débito conyugal.

El tope lo establecía el Código Penal, cuando planteaba como una causal de extinción de la acción, el hecho de que el violador contrajera matrimonio con su víctima. Era claro que el problema no era la mujer como víctima, sino la honra y el honor del padre de esta.

El mismo sistema jurídico consideraba a la mujer un ciudadano de segunda categoría que solo hasta finales de la década de los cincuenta (1957) se le reconocen ciertos derechos políticos.

Teníamos a una mujer que nacía con una “capitis diminutio” (capacidad disminuido por ministerio de la Ley) y crecía bajo la potestad del padre – patria potestad – para pasar posteriormente a la potestad del marido. Esta mujer nacía y moría sin plena capacidad para intervenir en la vida jurídica, y esencialmente se entendía siempre y durante toda su vida bajo la dominación de un hombre, llámese padre o marido.

Socialmente se establecen representaciones que determinan claros roles que dan sentido a los planos de convivencia marital. Tenemos a una mujer ama de casa, centro de la crianza de sus hijos y sujeción a la potestad marital y un marido dominante que ejerce un rol externo a su hogar como agente económico, circunstancia que lo ubica en un contexto más extenso de posibilidades, mayor información, y por ende con mayor capacidad de dominación.

Cuando la mujer sale a la calle, y deja de ser esencialmente “ama de casa”, rol de connotación eminentemente machista, que le determina un espacio y una función en su vida, y se encuentra con que existe un mundo diferente a las cuatro paredes de su cocina y del inmueble donde ha sido confinada por obra y gracia de su matrimonio, pues necesariamente expande su complejo cerebral y abre una serie de esquemas de relaciones en su espacio mental vital. En otras palabras el mundo se hace más grande, y como la mujer es un ser humano, así a muchos no les convenza la idea, siente la necesidad de descubrir, siente la curiosidad del niño que empieza a gatear y logra alcanzar objetos.

La mujer deja de ser una criaturita de brazos, gatea y empieza a caminar. Obviamente que caminar le implica poder recorrer caminos nunca explorados, arriesgarse, caerse, levantarse, amar, odiar, llorar, todo esto en el ámbito de las relaciones públicas.

Algunos estudiosos del tema atribuyen este fenómeno a una problemática puramente economicista, la mujer sale a la calle como una reacción del

mercado laboral. Se trata de una mano de obra mas barata que la masculina y su posibilidad de subordinación es mayor. Para esta tesis, la mujer es incorporada de forma masiva a la industria y ello implica que rompa el paradigma del “ama de casa” y se convierta en “obrera”.

Lo percibido durante el tiempo de intervención permite registrar la circunstancia de la incorporación de la mujer al mercado laboral como una mera consecuencia de algo mucho más complejo, y es el hecho de que el mundo estaba cambiando. La información ya no es un privilegio de unos pocos – hombres -, sino que empieza un fenómeno de universalización de valores y en el mundo aparecen desde finales de los años 50 movimientos feministas que pretenden romper los viejos esquemas de un universo masculino. La mujer no quiere ser obrera, quiere libertad, constituirse en un ser tan libre como el hombre y quizá allí estuvo el peor error de este movimiento, pensar en un prototipo a igualar, nada peor que la figura masculina. Recordemos que las feministas de los 60 y 70 fueron criticadas por parecer o querer ser “marimachos” mujeres comportándose como hombres.-

Y porqué se infiere que fue el gran error?, simplemente porque el mismo sistema que las había llevado históricamente a la tolerancia de la violencia doméstica como “esclavas o amas de casa”, las estaba colocando en la posición más vulnerable frente a ese gran monstruo que es el mercado capitalista.

La mujer deja su espacio privado de maltrato – sin que este desaparezca por este hecho-para incorporarse a un espacio público que la recibe con las mismas escalas valorativas, fundamentalmente como un ser débil a quien hay que proteger, y por esta razón se le permite abusar de ellas.

Si observamos ciertos sectores de la industria en nuestro país la mano de obra es fundamentalmente femenina, tenemos a las costureras en la industria textil, a la del calzado, en líneas generales vinculadas a toda aquella actividad que no requiera fuerza física. Es claro que representa una mano de obra barata y una posibilidad de subordinación más alta que la del hombre. El discurso empresarial a todo nivel, que la mujer es mas responsable, más honesta, más cumplidora, más respetuosa, no es otra cosa que la evidencia de una representación social que ubica a la mujer en una condición de desventaja laboral.

Mientras al hombre se le reconocen calidades de ser deshonesto, irresponsable, perezoso, borracho y poco productivo, entonces se le acepta bajo ese esquema de condiciones, a la mujer se le esta vendiendo la idea de

que ella es mejor que el hombre en esos puntos, pero el problema es que debe demostrarlo.

Cuando a nuestras profesionales recién egresadas de las universidades, se les ofrece un puesto de trabajo, en la entrevista frecuentemente se escuchan esas escalofriantes palabras: "hemos decidido que sea una mujer la que ocupe el cargo, por su responsabilidad, honestidad, respeto etc..." finalmente si se mira el trasfondo de la motivación de esa contratación, es porque la mujer ofrece mayores posibilidades de subordinación.

Lo peor de esto, es que la mujer cree que lo que el mercado laboral pregona de ella es cierto y bajo esta concepción acepta un menor salario que el del hombre, una jornada laboral indefinida y siempre una mayor carga, porque finalmente es más eficiente.

Muchas mujeres cuando se han socializado estas conclusiones saltan de sus sillas y manifiestan que es todo lo contrario, que precisamente es la presión de su incursión en el mercado laboral la que ha hecho que los hombres creen y recreen un discurso en el cual las tilden de "regaladas laborales" pero que simplemente ello obedece a razones de desplazamiento. Si se quiere, este también un punto definido por las relaciones de mercado, se quiere que se piense eso.

Siendo pragmáticos, veamos la realidad para concluir este breve comentario, cuantas mujeres están ocupando cargos de obreras en la industria manufacturera y en todo el sector primario donde la necesidad es la destreza o las manufacturas que no requieran de fuerza física. Igualmente cuantos cargos directivos de alto nivel están ocupados en el sector privado por mujeres en proporción a los ocupados por hombres. Sin adentrarnos en planteamientos metodológicos complicados hagamos simplemente un ejercicio de observación en cualquier empresa o fabrica. No lo hagamos en sector público, porque recordemos que allí hay una ley que obliga al nombramiento de un 30% de mujeres en los cargos del Estado.

Resulta tan evidente esa discriminación laboral, que hubo la necesidad de proferir una Ley para que las mujeres pudieran acceder a ciertos niveles de la vida pública nacional. En otro ejercicio de observación, revisen hasta la constitución de 1991 y hasta la promulgación de la ley que se menciona, cuantas mujeres había en las altas cortes, en el consejo de Estado, en los Ministerios, en la Presidencia de la República, cuantas mujeres han sido gerentes del Banco de la República, Fiscal General de la Nación, Procurador, Defensor del pueblo, Contadora General, Contralor General, etc.

Si nos detenemos en este punto, uno de los factores más fuertes que inciden en la construcción del imaginario colectivo de una comunidad, son sus creencias y más concretamente sus creencias religiosas. Y aquí a las mujeres si les he ido pésimo, en el mundo occidental cristiano, que es el que nos corresponde, la mujer a jugado un papel muy secundario. Siempre los profetas fueron hombres, dios es al parecer hombre, el hijo de dios es un hombre y nació de una mujer, que finalmente no era cualquier mujer, porque no lo parió.

La iglesia cristiana a lo largo de sus 2005 años de historia desde el posible nacimiento de Jesús, ha visto a la mujer con un ser que no es protagonista de la historia del cristianismo. A las mujeres se les encierra en conventos para que vivan y mueran en oración y le solucionen ciertos problemas humanos a los sacerdotes. La Iglesia católica, que es la de mayor influencia social en Colombia, ha negado a pie juntillas la posibilidad de que la mujer acceda a un plano de igualdad. Y es que se parte de un problema muy complejo, "la mujer es el pecado", fue precisamente Eva la que nos dañó todo lo que iba hacer este paraíso terrenal. En la mujer el hombre tiene la tentación de la carne y la proximidad del infierno.

En nuestro medio la mujer nace con la culpa de haber sido mujer, cuantas parejas desean "el varoncito" y preciso nace una niña. Cual es el cuestionamiento que se hace esa pareja y sobre todo la mujer madre de ese nacimiento. Existe una negación al rechazo y socialmente se da una justificación de las bondades de que hubiera sido una mujer y no un varón, pero siempre permanece el deseo del nacimiento del hombre. Observamos ciertas familias donde curiosamente las tres hijas mayores eran mujeres y el cuarto hijo un hombre, cuando se le preguntó a la madre y al padre, cuantos hijos habían planeado tener, señalaron que dos. Una respuesta curiosa, pero previsible del padre fue: "había que buscar el varón". Bajo el mismo punto de observación se encontraron parejas donde hay dos hijos varones. La pregunta fue la misma cuantos hijos planearon ustedes tener: y la respuesta fue la misma: "dos".

Hablando con abuelos miembros de estos grupos familiares, se encontraron respuestas, como que no se siente la misma alegría cuando nace un varón que cuando nace una niña, sobre todo cuando es el primer hijo. Extrañamente la percepción de la madre —obviamente mujer— es la misma, pero sería extraña si no se interpretara que su percepción del mundo esta determinada en gran medida por el imaginario inconsciente social.

En este orden, la observación que se adelantó en este grupo humano confirmó

la hipótesis que en el maltrato doméstico o intrafamiliar los patrones de comportamiento llevan una pesada carga histórica enquistada en el imaginario inconsciente colectivo, pautas de maltrato o tolerancia que sería imposible entrar a determinar como fenómenos individuales, ya que obedecen precisamente a procesos históricos de mayor complejidad.

Tenemos una variable que considerar al momento de establecer cualquier conclusión sobre el tema, y es que existen patrones de maltrato que la mujer tolera, frente a ella y frente a sus crios.

Es pertinente hacer un paréntesis para volver una situación que frente a esta variable sonara algo extraña, alguna vez escuchando un programa de reportes científicos en una emisora cultural de la Universidad Industrial de Santander, encontramos uno en el cual se señalaban unos resultados de una antropóloga norteamericana, no estoy muy seguro pero se registraba de la Universidad de California, en el cual ella señalaba como llegaba a la conclusión en la cual las mujeres poseían una base de comportamiento inconsciente muy semejante al de otros mamíferos mayores, estudio el comportamiento de la hembra al escoger macho y encontró que en la mayoría de la especie la hembra demostraba mayor aceptación frente a machos que en su piel tuvieran cicatrices. Esta científica elaboró un estudio comparativo con la especie humana y encontró que frente a un grupo definido de mujeres existía mayor receptividad frente a hombres que demostraran cierto grado de agresividad en sus comportamientos. Lo que podríamos llamar "mundo", que hubieran vivido, experimentado, arriesgado etc... La conclusión a la que llega esta antropóloga es que la hembra de las especies de mamíferos tenía ese comportamiento de aceptación de macho cicatrizado porque en su imaginario inconsciente animal eso demostraba que había estado en peleas con otros machos u otros animales, y lo más importante, que había sobrevivido a las mismas. Esta escogencia se motivaba en un sentimiento de seguridad frente a sus crias, es decir, ese macho sobreviviente significaba para la hembra una garantía de vida y seguridad. Este mismo planteamiento lo hace frente al grupo de mujeres, explica que las mujeres estudiadas, en su mayoría, escogieron al hombre de las características anotadas porque en su imaginario inconsciente les representaba seguridad. Una psicóloga que hacía de interlocutora, hizo, no se si de manera acertada el siguiente comentario, "cuantas veces nosotros no vemos como nuestras mujeres se jactan, entre el horror y el placer, que sus hombre las hayan defendido a puños o de manera violenta." Cuando el hombre hace demostraciones ostensibles de macho dominante ante terceras personas, la aceptación de esas conductas es evidente en las mujeres, aunque socialmente las rechacen.

No quiere significar lo anterior que a la mujer le guste que la maltraten, todo lo contrario rechaza socialmente el maltrato de ella y de sus crias, pero acepta la posibilidad de la violencia del macho, porque lo entiende "macho dominante".

Aquí debemos hacer un alto, para retomar el asunto central inicial que nos llevo a todas estas conjeturas, y es el de los acuerdos, pero resulta importante aclarar este punto del imaginario inconsciente colectivo para poder entender cual es el sistema de acuerdos sobre el cual se sustenta la familia como sistema de relaciones.

Decíamos que la pareja adopta una serie infinita de acuerdos, pero que quizá el primero es ir a convivir, convivencia que se acuerda bajo unas precisas condiciones. Lo primero "el que se casa busca casa", por regla general la pareja sabe (inconsciente colectivo) que no puede seguir viviendo en su hogar paterno o por lo menos en su lugar de soltero, muchas veces por meras cuestiones de espacio físico. Si observamos ese acuerdo desde un primer instante, existe una determinación en que eso debe definirlo el hombre. Hay que buscar donde vivir, la pareja visita muchos lugares y se precipitan acuerdos, pero no todos.

Una de las cuestiones más complejas en la definición de acuerdos familiares tiene que ver con los aspectos económicos, quien paga que? Al principio no se evidencia el desacuerdo, pero esta indefinición sobre lo básico va minando de forma paulatina la relación. Y entonces la mujer le dice a su amiga, que ella no esperaba tanta carga económica, o por lo menos lo piensa. Esto es mucho más complicado cuando no se verbaliza, no se habla, no se expresa, porque va generando una acumulación de presión. Este ámbito de tolerancia humana es como una olla de presión, usted puede llevarla a los límites, pero si no se detiene se estalla.

Quien paga que?. Es una de las circunstancias de mayor indefinición observadas, cuando la relación transcurre, cada quien asume un juego de roles definido, o desempleados en el rebusque, o los ejecutivos sin tiempo para el tiempo, o la ama de casa y el ejecutivo o viceversa, etc... en fin cada quien asume su papel en esa relación de convivencia, papeles que en la mayoría de los casos no fueron acordados por la pareja sino que surgieron por la necesidad o por la comodidad.

Cuando las relaciones mínimas no se definen en acuerdos, aparecen desacuerdos, - yo me case pensando que usted...- volviendo a la palabrería popular recordemos que se dice en la calle " que los pequeños defectos del noviazgo, son los grandes e insoportables defectos de la convivencia -, y no



es que las personas cambien, lo que cambia es el tipo de relación. Mientras en el noviazgo los acuerdos son sutiles, fantasiosos, en ocasiones irreales – te amare para siempre -, en la convivencia la cuestión es más pragmática, se convive y se tiene que definir el asunto, si me va a querer toda la vida, entonces empiece a demostrarlo, porque sino es aquí y ahora, entonces donde y cuando?.

Casi en ningún caso la pareja, de las observadas, señaló acuerdos de convivencia sobre los hijos, si los iban a tener, cuantos, como, quien, etc... los hijos vinieron porque se dio la situación y punto – quede embarazada - no se plantea – decidimos que quedara embarazada -. Bueno finalmente el tenerlos puede ser una situación vinculada a los acuerdos indefinidos que se suplen con las representaciones sociales sobre el asunto - uno se casa para tener hijos -

Sobre los hijos existen multiplicidad de acuerdos que deben ser percibidos por la pareja, por ejemplo, que valores le vamos a entregar a ese menor, quien lo va a cuidar, cuanto tiempo real le vamos a dedicar, que educación le vamos a dar, como lo vamos a alimentar etc. Esto para que cuando estos bellos angelitos crezcan y se nos vuelvan adolescentes no se nos conviertan en pequeños o grandes demonios imposibles de comprender y generadores de conflicto.

Muchas de las personas entrevistadas, con conflicto con adolescentes, manifestaban su absoluta impotencia para enfrentar la problemática definida por los psicólogos como falta de comunicación. Decía una madre que padecía un problema muy serio de un hijo adolescente de 13 años – cuando hablo con mi hijo me parece estar ante un extraño.- y lo más probable es que sí.

Cuando los padres no generan acuerdos sobre lo fundamental, de cómo, que, quien, donde, etc.. va a hacerse cargo de sus hijos. Pero no de la alimentación o gastos de educación, sino de que valores, principios y patrones de reconocimiento va a tener su hijo, pues ese niño, créanlo, no va a quedarse esperando, dos o tres años, a que sus padres lo hagan o por lo menos se den cuenta de esa necesidad vital del desarrollo, ese niño crece y adopta valores de la empleada de servicio de la casa, de las profesoras a quienes conoce y se relaciona desde los 3 meses de haber nacido, de los amigos, de las mamás de los amigos, de todo el mundo menos de los padres, y ese niño se vuelve hombre y a los trece años, los padres se encuentran con ese sujeto a quien realmente no conocen y tratan de que después de ese tiempo se adapte y acepte unos valores y patrones de referencia que no conoce y con

los que no lo formaron. Necesariamente este referente demostró una base de conflicto muy serio en el entorno intrafamiliar.

Las parejas no son muy conscientes del sistema de acuerdos, ni mucho menos de las consecuencias de no definir lo fundamental en ese sistema de relaciones llamado convivencia, dejarlo todo al plano de las representaciones sociales o a las indefiniciones generalmente, demostró en el proceso de observación, que llevaba a una gran acumulación de presión familiar que terminaba en actos de maltrato.

### **El comienzo del maltrato.**

Parece una verdad de Perogrullo, que el problema de la violencia doméstica está sobre diagnosticada desde casi la totalidad de disciplinas vinculadas a las ciencias humanas, desde abogados a psicólogos, los expertos pululan en los foros donde casi siempre se llega a la misma conclusión: en Colombia existe un porcentaje significativo de violencia doméstica, algunos más arriesgados afirman que el problema de la violencia en nuestro país tiene origen en el maltrato doméstico.<sup>7</sup>

En este trabajo se identificaron algunas de las incontables causas generadoras de la violencia intrafamiliar, pero se encontró un factor común vinculado a procesos complejos de estructuras psico sociales.

Se evidenció en nuestras familias un claro esquema de estructuras de poder,<sup>8</sup> donde se percibe un extremo dominante y otro extremo que obedece.

Igualmente, observamos como entre mayor grado de escolaridad y mayores controles primarios de comportamiento existan (familia, iglesia, grupo etc) la violencia se torna de diferentes tonalidades, no solo desde lo cualitativo, sino además desde lo cuantitativo.

En los estratos más bajos, 1, 2 y 3 a donde pertenecían la mayorías de los grupos familiares observados, se percibió un comportamiento reiterativo de violencia física y sexual evidente. Sujetos mal tratantes, que fundamentalmente buscan escurar otros comportamientos en una acción agresiva.

En este tipo de relaciones psico sociales, no solo se involucra afectividad, sino que además se evidencia una clara connotación económica de clase marcada por la exclusión y la marginalidad. Encontramos machos frustrados socialmente por la exclusión y la desigualdad que encuentran en su familia

un contexto de compensación. La violencia se torna en el mecanismo de desfogue de la represión a que son sometidos en su trabajo o en su grupo. Desempleados desesperados que se sienten víctimas del sistema y que compensan ese desequilibrio en un acto violento, hay una profunda carga emotiva que genera un impulso inconsciente e incontrolado de reprimir al más débil al más vulnerable.

No olvidemos que este sujeto se ha criado en una sociedad donde se perfila el macho dominante como símbolo de poder, este sujeto no tiene la posibilidad material de representar socialmente este paradigma y frustra su deseo de poder bajo una fuerte represión consciente. Odia a su patrón de quien siente que lo explota, pero debe tolerarlo porque de él depende económicamente, odia al tendero, de quien sabe que lo roba en sus cuentas quincenales y que cada vez que no puede pagarle le suspende el crédito, pero lo tolera reprimiendo el odio porque sabe que de él depende el tener la posibilidad de alimentar a su familia.

Los medios de comunicación le muestran la llamada “gente linda”<sup>9</sup> a quienes venera porque en las novelas sublima sus frustraciones, se identifica con ellos y con sus motivos, pero finalmente descubre que es una ilusión que desaparece con el último capítulo.

Con esta situación lo que se evidenció es que la violencia intrafamiliar no tiene una única causa y que la complejidad de su origen, están compleja como sus efectos; por esta razón solo referenciamos en este trabajo las causas que se evidenciaron en los grupos familiares observados e intervenidos.

El Roll del Macho.

El roll de la víctima.

La mujer posesiva.

El hombre posesivo.

Los hijos en la mitad de la guerra.

Los acuerdos rotos.

Acercamiento al concepto de violencia imperceptible – víctimas invisibles -

Apartándonos momentáneamente del proceso de observación tenemos que realmente no existe un concepto que articule el fenómeno de la violencia intrafamiliar imperceptible, sólo existen conceptos generales de lo que

constituye la violencia intrafamiliar muy vinculados al plano de la violencia física o psíquica de daño evidente. Uno de los objetivos de este trabajo es construir, desde la deducción, un concepto que explique el fenómeno de la violencia imperceptible; construcción que partirá necesariamente de los conceptos de violencia, maltrato y ultraje que se han venido trabajando hasta este momento, los cuales son:

**Maltrato físico:** constituido por la violencia física los actos de fuerza material que, ejecutados sobre el cuerpo ofendido, anulan superan o vencen la resistencia.

**Maltrato psíquico:** Entendiéndose por éste como el ejercido a través de hechos o mecanismos que afectan la salud mental y la estabilidad emocional. Se refiere a todo tipo de agresión, a la vida afectiva del individuo, lo cual genera múltiples conflictos, frustraciones y traumas de orden emocional en forma temporal o permanente. Este maltrato psicológico se produce como resultado de relaciones intrafamiliares inequitativas, en la que uno de los agresores intenta desconocer los valores personales y derechos afectivos de otros miembros de la familia.

**Maltrato Sexual:** Relacionado con comportamientos y actitudes que atentan contra la dignidad y la libertad sexual utilizando la fuerza y menoscabando la honra y la dignidad de la persona.

Como puede verse en esta breve referencia el marco conceptual de la violencia intrafamiliar esta referido al resultado, más no a la causa, ni al comportamiento violento, la construcción que se pretende es precisamente, desde estos conceptos elaborar una conjetura lógica con vigencia y eficacia histórica de lo que constituye la conducta de violencia imperceptible, no desde el resultado, sino en la perspectiva del comportamiento violento.

La jurisprudencia constitucional he definido la familia y el tratamiento del problema de la violencia intrafamiliar con un postulado meramente enunciativo que se concretiza en el entendimiento de que la institución de la familia merece los mayores esfuerzos del Estado para garantizar su bienestar. De ahí que corresponda a las autoridades intervenir en la relaciones familiares, no con el fin de fijar criterios de comportamiento, lo cual pertenece a la órbita del derecho a la intimidad, sino para propiciar la armonía y la paz familiar, impidiendo cualquier amenaza o violación a los derechos fundamentales de sus integrantes. El legislador ha creado un sistema normativo cuyo propósito radica en prevenir, corregir y sancionar la violencia intrafamiliar, a través de medidas pedagógicas, protectoras y sancionadoras que permiten a las

personas solucionar sus desavenencias familiares por medios civilizados como el diálogo concertado, la conciliación y, en fin, otros medios judiciales, proscribiendo cualquier comportamiento agresivo o violento. Este razonamiento se halla contenido en un reciente pronunciamiento de la Corte Constitucional al respecto.

### **PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Acerca de la propuesta de un espacio de solución de conflictos desde la construcción social participativa.

Sin pretender un alejamiento de la marcada influencia que puede pesar sobre estas conjeturas, dado el profundo conflicto bélico que históricamente atraviesa Colombia, se ha pretendido, a través de este proceso investigativo, desde lo cualitativo, un acercamiento a la comprensión de una alternativa válida referente a la construcción de un espacio, no institucional, de manejo, gestión y solución de conflictos, tomando como punto de partida el espacio intrafamiliar.

En el trabajo que de operador de justicia, ya sea en el campo penal, civil o de familia, se encuentra desde un comienzo, como la institucionalidad se esfuerza por dar soluciones normativas y puramente formales, a procesos conflictuales que jamás logran resolverse proyectándose posteriormente en formas sublimadas de violencia social.

Piénsese, un poco en el plano de la pura cotidianidad y el sentido común, qué ocurre cuando un conflicto familiar no se resuelve, de una u otra forma? La respuesta parece ser obvia, aparecen reproducidas otras formas de violencia social, donde se ha desdoblado toda esa violencia represada en las relaciones sociales mínimas familiares. No se puede pretender combatir el fenómeno de la delincuencia, por ejemplo, cuando no se ha resuelto, y ni siquiera atendido, el maltrato infantil o el maltrato de sectores segregados o sometidos históricamente. Se estaría frente a la hipótesis según la cual, el Estado ha entendido de forma equivocada el problema, tratando de reeducar, resocializar, rehabilitar al hombre, cuando precisamente el mismo Estado se ha mostrado indiferente frente a la irracional violencia ejercitada contra la niñez. No debe olvidarse que la civilidad de una sociedad puede medirse cualitativamente observando la forma como ésta trata a sus niños y sus ancianos, ello posee una significación directamente proporcional al campo de la construcción de la valoración social.

En los primeros acercamientos al contexto social, se encontró una sociedad frustrada; una sociedad que no vislumbra una luz en la profundidad de sus más elementales conflictos. Se ha partido en esta aventura de conflictos sociales básicos, es decir, de lo intrafamiliar.

Cuando se acude a la institucionalidad y más aún al aparato judicial para que éste solucione un problema de la unidad doméstica, quiere decir en principio, que se han agotado todas las opciones, que los espacios se han cerrado y que antes de que ocurra un agravamiento peligroso del conflicto hay que acudir a un tercero revestido de alguna autoridad civil para que intervenga, y fundado en ese rol recree los espacios de participación y diálogo.

Si bien la estructura familiar, no obedece claramente al concepto de organización, es evidente que en su constitución aparecen como presupuestos los acuerdos conversacionales, tanto de primer como de segundo orden. "Con los primer orden se realizan acciones, con los de segundo se posibilita la existencia misma de la institución"<sup>10</sup>.

En la misma conformación de la familia, aparece el primer acuerdo conversacional de segundo orden, y es cuando una mujer y un hombre negocian la posibilidad de una vida en común, ir a vivir juntos bajo un mismo techo, compartir los gastos de ese nuevo hogar, procrear hijos y crear lazos de solidaridad real entre sí. Estos acuerdos están vinculados en este caso a una compleja construcción histórico-cultural vinculada en este caso, muy estrechamente a concepciones religiosas; pero estos acuerdos expresos o tácitos están allí, como realidades o como representaciones sociales en términos de Durkheim<sup>11</sup>. Independientemente si existe o no unión matrimonial, cuando una pareja decide conformar una familia asume una serie de acuerdos culturales, que llevan incita la heterosexualidad y la monogamia.

Véase como de esa construcción monogámica de la familia aparecen acuerdos vinculados a la fidelidad de la pareja, es decir, uno y otro tácitamente aceptan y acuerdan que constituida la familia no podrá constituirse otro tipo de vinculaciones sexuales o afectivas.

Existe multiplicidad, y si se quiere infinidad, de acuerdos fundados en las representaciones sociales y es allí donde esta el meollo del asunto: ¿Qué ocurre cuando, por una u otra circunstancia, se empiezan a incumplir esos acuerdos conversacionales? Es evidente que la organización familiar entra en crisis, se derrumba y en muchos casos se destruye.

Nótese que es precisamente en este instante, donde los procesos de violencia empiezan a tener un campo fértil. Usualmente cuando se empiezan a incumplir los acuerdos al interior de la pareja que integra la familia, se empiezan igualmente a restringir los espacios de convivencia. Si la mujer o el hombre es infiel, regularmente empieza a cerrar las posibilidades de ser descubierto y con ello restringe los espacios comunes de la pareja y crea unos nuevos perfectamente diseñados para lograr salir airoso(a) de su aventura. Aquí se presenta un cambio cuantitativo que proyecta un cambio cualitativo y obviamente aparece la crisis. Importante resulta aclarar que cuando se hace referencia a crisis de la institución familiar no se está aludiendo a la afectividad, sino a lo organizacional y relacional. Fíjense que el incumplimiento de este acuerdo de segundo orden inmediatamente afecta los roles, luego entonces, la propuesta de investigación se refiere precisamente a como construir un espacio comunitario donde este grupo de personas encuentren una posibilidad alternativa de reconstruir sus acuerdos o en últimas de solucionar o manejar el problema desde un espacio que no articule la violencia física o psicológica.

### **El conflicto como sentido de la acción violenta.**

La noción de conflicto es clave y eje central del pensamiento de la psicología Social. El conflicto es inherente a la interacción humana. Conflictos entre los hombres. Conflictos en y entre las áreas y ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana de los seres humanos (individuos, grupos, instituciones, comunidades. La resolución de los conflictos se refiere tanto a la superación de los obstáculos que se presentan como a los procesos que implican los caminos que conducen a la satisfacción de las necesidades: los acuerdos y desacuerdos, los encuentros y desencuentros, las tareas complementarias, las diferencias y los juegos de poder, las coincidencias y los objetivos en común, etc.

Cuando se habla de conflicto en psicología Social se hace la referencia al amplio espectro que en la interacción e interrelación humana va desde situaciones y cuestiones que se elaboran con cierta rapidez, casi sin “problema” (aun cuando toda satisfacción de necesidades es búsqueda, mediatez, y por lo tanto es problema), hasta situaciones complejas que derivan en complicaciones, antagonismos, llegando a veces a estereotipias, rigideces o cristalizaciones, cuya posibilidad de resolución requiere la consulta o intervención de operadores (terceros) que aporten elementos o instrumentos eficaces para la superación del conflicto. En este último caso nos estamos refiriendo a situaciones enmarcadas en lo que Pichón-Riviére<sup>12</sup> señalaría como adaptación pasiva a la realidad.

Dicho de otro modo, conflicto alude al motor vital del acontecer humano tanto en el sentido de la adaptación activa como pasiva a la realidad y es una noción clave para cualquier operador en salud preocupado por los conceptos y criterios que direccionan su accionar, tanto desde el punto de vista de la Prevención (y sus distintas formas) como de la Promoción de Salud.

Hablar sobre la noción de conflicto nos remite a un tema que en estos últimos tiempos esta teniendo auge: Mediación. La práctica de la mediación está comenzando paulatinamente a extenderse en nuestro país (especialmente en ámbitos judiciales y de terapia familiar, y diversas organizaciones.)

Uno de los diversos motivos que acerca a estos roles es la noción de conflicto: para la Mediación también esta es clave y eje de su teoría y metodología. Psicología Social y Mediación actúan con relación a conflictos interaccionales procurando la búsqueda de las resoluciones, una y otra requieren operadores formados en temáticas que hacen a la comprensión de la conducta humana para poder actuar sobre ella. Esto significa no solo lo actitudinal del operador. Sobre este último punto las Escuelas de psicología Social orientadas según la línea y el pensamiento del Dr. Enrique Pichón-Riviére<sup>13</sup> tienen vasta experiencia. Dentro de las líneas existentes en Mediación, la que posiblemente enfatiza más en lo actitudinal y en la comprensión psicológica es la que propone Sara Cobb<sup>14</sup> que desde hace muchos años trabaja en Estados Unidos con un modelo denominado "circular".

Para Sara Cobb<sup>15</sup>, mediar no es arbitrar u «ordenar» entre las partes en conflicto sino ingresar a un sistema (con «tercero» incluido) de búsqueda de acuerdos mínimos, en el cual se transparente un meta-sistema: la aprehensión de los mecanismos que permiten la salida o el logro de esos acuerdos. Donde si bien importa el logro de los acuerdos, también importa el protagonismo de las partes, y el logro de un aprendizaje más profundo que es el que las partes obtengan recursos para aprender a resolver conflictos (deutero-aprendizaje). Si tuviéramos que pensar articulaciones con la psicología Social podríamos hacerlo con la tarea del psicólogo social cuando coopera (co-piensa) para que las situaciones dilemáticas devengan problemáticas. Mediador y psicólogo social no solucionan «en el lugar de» sino que se posicionan en la intervención (etimológicamente un venir entre) para que los polos (o partes) que configuran la tensión de los conflictos se dialecticen, dialoguen construyendo una nueva Narrativa (Mediación) o Novela (psicología Social).

Pero, si se afirma que el conflicto es motor vital en la vida cotidiana porque la satisfacción de necesidades es siempre búsqueda y mediatez, y por lo tanto



problemática, generadora de tensión, ¿significa esto que siempre se necesitará de terceros, de operadores, de mediadores, de psicólogos sociales, de terapeutas, etc., para andar por la vida? ¿Cómo responder esta pregunta? Ello remite a las concepciones, ideologías, mas profundas de nuestra existencia, a nuestras filosofías de vida en general y en particular a como pensamos la salud y la salud mental .

El conflicto del conflicto es quizás que alcanza a visualizarse cuando no queda mas “remedio” que reconocerlo como tal. El conflicto es asociado a la enfermedad, a lo que no “debería ser” o “estar”, a lo que hay que “suprimir”, a lo que hay que curar. Es evidente que la educación está atravesada por un modelo médico hegemónico que se nos impone en la interioridad: síntoma-enfermedad-remedio-cura. Se ha aprendido poco a prevenir, a fortalecer y enriquecer los potenciales para mejorarlos porque se tiende a creer que lo conflictivo es solo cuando no nos entendemos o malentendemos con los otros. De la simple lectura esto puede resultar una mezcolanza. Esta mezcla tiene un sentido: la interacción y vinculación con los otros esta asociada a cómo nos vinculamos con nosotros mismos (intra e ínter subjetividad), somos cuerpo y conducta (la “y” es de integración y no de disociación. Y una idea acerca del conflicto diferente a la que utilizamos cotidianamente.

E. De Bono considera que el problema del conflicto no se encuentra en el conflicto mismo, sino en las creencias de las personas, dice al respecto:

“Las creencias son muy difíciles de erradicar o alterar. A menudo las personas prefieren mantener una creencia y no aceptar la evidencia de sus sentidos. El conflicto surge cuando un sistema de creencias cree que los valores que del se desprenden deben ser aplicados en todas partes y adopta como misión hacer que esto suceda”.<sup>16</sup>

Y lo más interesante de este autor es su propuesta de dos neologismos. De-conflicción: sería la disipación o eliminación de los fundamentos de los conflictos. Y la conflicción: sería establecer, estimular y promover el conflicto. Si pensáramos un sentido mas restringido de la noción de conflicto podríamos decir que conflicto es un choque de creencias o valores o intereses o direcciones. En este caso la conflicción estaría ligada a todo aquello que precede a ese choque pero no en una “espontaneidad” del mismo sino a un proceso deliberado en el que se “construye” el conflicto. La de-confliccion sería la tarea de desarticulación de los elementos precedentes (fundamentos incluidos) que generan el choque para derivarlos, ya no a una negociación o acuerdo o resolución, sino a un proyecto que trasciende hacia una alternativa

o perspectiva nueva y diferente. De Bono<sup>17</sup>, precisamente, habla de proyectos como la mejor manera de resolver conflictos.

La tarea de desarticulación como de proyecto, sin embargo, no es una tarea simple, alude a una complejidad de aspectos. Un “choque” conflictivo no se produce solamente por diferencias de intereses, sino también porque estas diferencias son consideradas significativas, y para que sean consideradas de esta manera requiere, según lo expresa Sara Cobb, de un consenso que es construido por instituciones y grupos y por lo tanto son resultado de procesos sociales. Según dicha autora “los conflictos deben ser entendidos como un fenómeno discursivo, un proceso que involucra la interacción de historias, una interacción que acaba por ser rotulada como problemática por el sistema en el interior del cual estas historias son contadas”, pero y además los conflictos son definidos como tal “por el sistema en cuyo interior son observados”. Los profesionales de la práctica de resolución de los conflictos que ellos median; están, mas bien, activa y paradójicamente involucrados en la construcción del conflicto como tal”.<sup>18</sup>

A modo de ejemplo: un proceso de mediación puede comenzar con el “aparente” simple choque de intereses de dos vecinos en conflicto por la medianera de sus casas para llegar a un trasfondo de base que quizás no era visible, como podría ser una problemática de discriminación racial o religiosa, que posiciona a las partes en actitudes “irreconciliables” (Intereses individuales atravesados o “sobrecargados” con ideologías producto de procesos sociales). La intervención del operador no puede prescindir de una revisión de como en el proceso pueden ponerse en juego sus propios aspectos discriminadores o prejuiciosos. Las decisiones para un “acuerdo mínimo” van mas allá del discurso de derechos que puede amparar a cada una de las partes, sino que han ingresado en un sistema más complejo, más amplio, de fuerte incidencia en el discurso que obstaculiza la posibilidad de un acuerdo inmediato, ya que las partes consideran cada cual lógica y legítima su posición (inclusive el logro de un acuerdo no significa necesariamente resolución del conflicto). La tarea de conflicción, deconflicción y proyecto se ubicaría no tanto en la medianera en si (y las cuestiones formales-legales que le corresponden) sino en la “legitimidad” de las posiciones de las partes, en las intenciones, en los valores puestos en juego, en el proceso que derivo en el conflicto y en el juego de las “identificaciones” (circularización). En otras palabras: en la posibilidad de las partes de comprender lo “depositado” en la medianera que genere un cambio hacia una “historia” alternativa.

Para finalizar este punto, algunas consideraciones:

- a) Se pretende el acercamiento a la noción de conflicto para abrirlo antes que para agotarlo.
- b) Este acercamiento intenta ser el punto de partida para otro acercamiento que me resulta más importante: El de la psicología Social y la Mediación institucional. Sería necesario avanzar en la investigación y profundización de la multiplicidad de adecuaciones, articulaciones, conceptos de encuentro y desencuentro de ambas disciplinas, tanto en sus aspectos teóricos como metodológicos y prácticos.
- c) La propuesta establece que la investigación y profundización acompañen una mayor extensión de la práctica de la Mediación: Que ésta no quede reducida tan solo a los ámbitos judiciales y terapéuticos y su sistematización en los mismos sino que se abra a ámbitos institucionales (oficiales, empresariales, comunitarios, etc.) en donde existen necesidades de mediación en conflictos y también “mediadores” que trabajan muchas veces más por intuición que por formación (sin descalificar la intuición sino con la intención de señalar que formarse es un modo de afirmarse en conocimientos que ya se tienen por prácticas o experiencias realizadas.)

Para comprender la acción violenta, que en realidad es siempre parte de una corriente de acciones materiales y discursivas, hay que poseer un nivel aproximativo mínimo a los goznes sobre los que sustenta la configuración de su sentido, debe atenderse a las condiciones que posibilitan su configuración característica y que los agentes dan por establecidas y asumidas. Es evidente que el proyecto de investigación en esta pretensión girara en torno a una base epistemológica, Teóricamente busca con el trabajo estructurar una mejor conceptualización para un plano de comprensión del sentido de la acción violenta.

#### **FUENTES CONSULTADAS.**

- ADORNO, Theodor W. Introducción a la sociología. BARCELONA 1996.
- AGUIRRE, Eduardo. Enfoques teóricos Contemporáneos en Psicología. Unisur. Santa fe de Bogotá 1996.
- ARCILA RAMIREZ, Gonzalo. Introducción a la psicología. UNISUR. Santa Fe de Bogotá. 1995.
- AUGÉ, Marc. El sentido de los otros. Paidós editorial. Barcelona 1995.
- BENNET C. Community psychology. Boston University Press.
- BOLAÑOS, Luis Antonio. Psicobiología. Unisur Santafe de Bogotá 1995.
- BONILLA Castro, Elssy – Rodríguez Sehk, Penélope. Más allá de los métodos. La investigación en

- ciencias sociales. Norma Grupo editorial.1997.
- CASA DE LA MUJER. La violencia: Lo impensable, lo impensado. Editorial Presencia Limitada, Bogotá 1990.
- CASA DE LA MUJER. Violencia en la intimidad. Editorial Gente Nueva. Bogotá 1988.
- CASTRO, María Clemencia – Domínguez María E. Psicología, Educación y Comunidad. Almudena Editores. Santa fe de Bogotá 1995.
- CINDE. Niñez y violencia. El caso colombiano.
- CLASTRES, Pierre. Investigaciones en antropología política. Gedisa editorial. Barcelona 1980.
- BOURDIEU. P ¿Qué significa hablar?. Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid. Akal. 1985
- COOB, Sara. Toward transformación in social Knowledge. New York. Springer- Verlag.
- CORSI, Jorge. Violencia intrafamiliar. Paidós. Buenos Aires, Barcelona, México 1995.
- DE BONO, E. Citado por Berne, E Introducción al tratamiento de grupo. Barcelona. Grijalbo.1983.
- DE ROUX, Gustavo. Ciudad y violencia en América Latina. Cuadernos de Salud y Desarrollo No.2 1994.
- DREYFUS, H. Los tres ordenes. Tubinger.Morh.1991.
- DELGADO, Juan Manuel – Gutiérrez , Juan. Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias sociales. Síntesis psicología. Madrid 1995.
- DUTTON, D. Profiling of wife assaulters: Preliminary evidence for a trimodal analysis. Violence and victims. vol. 3 No.1 1988.
- DURKHEIM, Emilio. Las Reglas del Método Sociológico. Madrid. Akal. 1976.
- ELSDTER, Jon. Justicia Local. Gedisa editorial. Barcelona 1998.
- FALS BORDA, O.E & Rahman, M.A. Acción y conocimiento, como romper el monopolio con investigación acción participativa. Santa fe de Bogotá:Cinep. 1991.
- FERICGLA. Josep. El sistema dinámico de la cultura y los diversos estados de la Mente Humana. Bases de un irracionalismo sistémico. Anthropos Editorial del Hombre. Barcelona 1989.
- FERNANDEZ, Christlieb. La psicología Colectiva un fin de siglo más tarde. Anthropos editorial del hombre. Colegio de Michoacan. 1994.
- FRANCO, Saúl. Violencia, derechos humanos y salud. Instituto de estudios humanos, Universidad Autónoma de México. 1992.
- FRANCO,Saúl. La violencia, problemas y retos para la salud pública. Seminario regional de violencia para la mujer. OPS Managua. 1992.
- FRAZER.James George. La Rama Dorada. Magia y Religión. Fondo De Cultura Económico. Santafé de Bogota 1987.
- FUNKE, Gerhard. Fenomenología: ¿metafísica o método? Monte Avila Editores, Caracas Venezuela 1987.
- FOUCAULT, M. Microfísica del poder. Madrid. La Piqueta. 1979
- FUOCAULT, M. Tecnologías del yo y textos afines. Barcelona Paidós. 1988
- GARCIA RESTREPO, Luis E. El Desarrollo de los Conceptos Psicológicos. Editorial Limusa. Colombia 1996.
- GIDDENS, Anthony. El Capitalismo y la moderna teoría social. Editorial Labora S.A. Barcelona 1985.
- GIDNES, A. Modernity and Self Identity. Self and society in the Late Modern Age. Oxford. Polity Press. 1992.
- GONZALEZ Alcantud y González de Molina.La tierra Mitos, Ritos y Realidades. Anthropos. Diputación Provincial de Granada. 1992.
- HERRERA, José Luis. ¿Qué es la violencia? Madrid, ediciones Zero 1971.
- HUSSERL, Edmund. Invitación a la fenomenología. Ediciones Paidós Ibérica. Barcelona 1992.

- LACASA, Pilar \_ Pérez López Concepción. La Psicología Hoy: ¿Organismos o Máquinas?. Cíncel Editorial. Madrid 1987.
- MALDONADO GOMEZ, María Cristina. Conflicto, poder y violencia familiar. Universidad del Valle. 1991.
- MANTILLA, William. La Ciencia y el Científico. Unisur. 1995.
- MEAD, Margaret. Cultura y Compromiso: estudio sobre la ruptura generacional. Gedisa editorial. Barcelona 1987.
- MELICH, Joan Carles. Antropología Simbólica y acción educativa. Papeles de pedagogía. Paidós editorial. 1998.
- MONTERO, M. La Psicología Comunitaria: Orígenes, principios y fundamentos teóricos. Revista Latinoamericana de psicología, 1998.
- NIETO, R.E. Psicología comunitaria. En Ardina R (Comp) Psicología en Colombia. Contexto social e histórico: Santa fe de Bogotá: Tercer Mundo.
- PALACIO, María C. Condiciones socio culturales de la familia como escenario de violencia intrafamiliar. D.S.S.A. 1993.
- PARDO Abril, Neyla Graciela. Introducción a la Semiótica. Signo y Cultura. UNISUR. Santa fe de Bogotá 1995.
- PAREDES, Ligia Marina. Lenguaje y Cultura I. Unisur. Santa fe de Bogotá 1995.
- PARK, P. Qué es la investigación acción participativa. Perspectivas teóricas y metodológicas. En Salazar M.C. Madrid. 1991.
- PIERCE, Ch. La Ciencia de la Semiótica. Buenos Aires. Nueva Visión. 1974.
- PICHON-RIEVERE, Enrique. El proceso creador. Buenos Aires Nueva Visión .
- POPPER, Karl R. El Cuerpo y la Mente. Ediciones paidós. Universidad Autónoma de Barcelona. 1997.
- PROFAMILIA. La violencia y los derechos humanos de la mujer. Pro familia. 1992.
- QUIROZ ARANGO, Margarita. Maltrato al menor. Medellín. Universidad de Antioquia. 1989.
- RIVERA – Medina, E & Serrano –García. El desarrollo de la psicología de la comunidad en América Latina. ITESO, México 1985.
- ROMERO, María del Rosario. La paz empieza por casa....empieza la paz por casa! Fundación Mujer y Futuro. Bucaramanga 1996.
- RUBIO, Ricardo. Textos Epistemológicos. Unisur. Santa fe de Bogotá 1997.
- RUBIO, Ricardo. Desarrollo Evolutivo. UNISUR. Santa fe de Bogotá 1997.
- SAN MARTIN, Javier. La fenomenología de Husserl como utopía de la razón. Editorial Anthropos. Barcelona 1987.
- SANCHEZ, José – Rodríguez Caporalli Enrique. Individuo, Grupo y Representación Social. UNAD. Santa fe de Bogotá 1997.
- SANDOVAL, Humberto. Geografía Humana. Unisur. Santa fe de Bogotá 1995.
- SANDOVAL, Humberto. De la Psicología: La Muerte del Centauro. Historia.
- SEARLE, J. Actos de Habla. Madrid. Cátedra.
- UNISUR. Santa Fe de Bogotá 1995.
- SANDOVALI Barrera, Humberto. El Homo Machina. Epistemología de la Psicología. Unisur. Santa fe de Bogotá 1995.
- SCHUTZ, Alfred. Luckmann, Thomas. Las estructuras del mundo de la vida. Amorrortu Editores. Buenos Aires 1973.
- TODOROV, Tzvetan. Simbolismo e interpretación. Monte Avila Editores. Venezuela 1992.
- WITTGENSTEIN, L. Tractatus Lógico-Philosophicus. New York. Humanities Press. 1961.
- ZAMORA, Francisco – Génova, Ricard – Serrano, Pedro –Recaño, Joaquín. Demografía, análisis y proyectos. Editorial Síntesis. Madrid E.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

- <sup>1</sup> Unidad de la Fiscalía en la seccional de Bucaramanga. Año 2004.
- <sup>2</sup> DURKHEIM, Emilio. Las Reglas del Método Sociológico. Madrid. Akal. 1976
- <sup>3</sup> Weber, M. Economía y sociedad. México F.C.E. Capitulo I 4 -7
- <sup>4</sup> PACMAN, Marcelo. Metodología de las ciencias del comportamiento. Síntesis Psicológica Proyecto Editorial 1995.Madrid.
- <sup>5</sup> GARCIA S. Fernando. análisis del trasfondo de la acción. Editorial Síntesis sa. 1995 Madrid.
- <sup>6</sup> FREUD, S. "pegan a un niño" obras completas. Tomo IV. Pag.45 Buenos Aires Amorroutu.
- <sup>7</sup> Es uno de los argumentos de la exposición de motivos de la Ley de violencia intrafamiliar (294-96).
- <sup>8</sup> FOUCAULT, M. Microfísica del poder. Madrid. La piqueta.
- <sup>9</sup> Termino utilizado por los medios de comunicación para identificar a un grupo de personas de su medio.
- <sup>10</sup> AUSTIN, L. Cómo hacer cosas con palabras. Barcelona. Piados Ibérica.
- <sup>11</sup> DURKHEIM, Emilio. Las Reglas del Método Sociológico. Madrid. Akal. 1976.
- <sup>12</sup> PICHON-RIEVERE, Enrique. El proceso creador. Buenos Aires Nueva Visión .
- <sup>13</sup> Op. Cit.
- <sup>14</sup> COOB, Sara. Toward trasformación in social Knowledge. New York. Springer- Verlag.
- <sup>15</sup> Op. Cit.
- <sup>16</sup> DE BONO, E. Citado por Berne, E Introducción al tratamiento de grupo. Barcelona. Grijalbo.1983.
- <sup>17</sup> Op. Cit.
- <sup>18</sup> Op. Cit.